ALCALDÍA DE PUERTO GAITÁN, META	INFORME DE EJECUCIÓN DE CONTRATOS DE SUMINISTRO			Puerto Gaitán Potencia Natural
	CONTRATACIÓN			
	Código: SCO-FR-108	Versión: 01	Vigencia: 01/08/2025	

CONTRATO DE SUMINISTRO No.	0762 DEL 26 DE JUNIO DE 2025.
OBJETO:	SERVICIO DE HOSPEDAJE PARA LAS UNIDADES ADICIONALES DE LA POLICIA NACIONAL EN EL MARCO DEL XI CONGRESO NACIONAL DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS ONIC. CELEBRADO EN EL MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN - META
VALOR INICIAL:	NOVENTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($ 92.500.000) M/CTE.
PLAZO INICIAL:	DIEZ (10) DIAS.
FECHA DE INICIO:	27 DE JUNIO DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	06 DE JULIO DE 2025
VALOR ANTICIPO:	N/A
VALOR ADICION:	N/A
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO	NOVENTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($ 92.500.000) M/CTE
PRORROGA:	N/A
FECHA DE SUSPENSIÓN:	N/A
FECHA DE REINICIO:	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL:	06 DE JULIO DE 2025
MODIFICATORIA	N/A
ACLARATORIA	N/A
FECHA DE LA PRESENTE ACTA:	05 DE NOVIEMBRE DE 2025

2. RESUMEN GENERAL DEL ESTADO DEL CONTRATO

VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ -	$ 92.500.000
ADICION	$ -	$ -
VALOR ACTAS ANTERIORES	$ -	
VALOR PRESENTE ACTA	$ 83.295.000	
SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO	$ 9.205.000	
SUMAS IGUALES:	$ 92.500.000	$ 92.500.000

3. DETALLE DE LA EJECUCIÓN

OBLIGACIONES GENERLES

1. Cumplir con el objeto contratado, en los términos y condiciones establecidos.	En cumplimiento de la presente obligación, el contratista cumplió a cabalidad con los términos y condiciones establecidas en el presente contratoN° 762 de la fecha del 27 de junio de 2025 al 06 de julio de 2025
2. Garantizar y responder por la buena ejecución del Contrato.	El contratista garantizo y respondió de manera favorable en la ejecución del contrato, basado las planillas que refelejan la prestación del servicio y en la certificacion del Comandante de Estacion de Policía.
3. Responder por sus actuaciones u omisiones derivadas de la celebración del presente contrato y de la ejecución del mismo.	En la ejecucion del presente contrato el contratista contratista no presento actuaciones indevidas u omisiones derivadas en la prestacion del servicio.
4. Suscribir las actas correspondientes para el desarrollo del objeto contractual.	El contratista WEIMAR OLIVERIO ANAYA QUINTERO suscribió las actas de Inicio con fecha del 26 de junio de 2025 y acta de terminación anticipada del 07 de julio de 2025 correspondientes al desarrollo del objeto contractual.

5. Mantener actualizado el domicilio, hasta la finalización del contrato.	El contratista mantuvo su domicilio principal vigente en la ejecución del contrato, de acuerdo al informe presentado.
6. Asumir todos los costos que genere la legalización del presente contrato.	El contratista asumió los costos adicionales para la legalización del contrato.
7. Tener cuenta corriente o de ahorros de una entidad bancaria.	El contratista presento la cuenta bancaria del b es con Bancolombia ahorros N° 39552483484
8. Informar oportunamente a los contratantes toda novedad derivada del contrato	El contratista mantuvo informando oportunamente sobre cualquier novedad que se ha presentará durante la ejecución del contrato.
9. Cumplir con sus obligaciones frente al sistema de seguridad social integral, parafiscales, SENA e ICBF, conforme a la normatividad vigente. El cumplimiento de este requisito es condición indispensable para el trámite de los pagos. El contratista deberá presentarle a la supervisión del contrato, la documentación que acredite el cumplimiento del mismo.	El contratista presento la seguridad social integral en la ejecución del contrato. Planilla 9487504401 AFP Porvenir, ARL Positiva compañía de seguros y EPS Nueva Eps, pagada el día 16 de junio de 2025. Planilla 9490139893 AFP Porvenir, ARL Positiva compañía de seguros y EPS Nueva Eps, pagada el 8 de agosto de 2025. documentos verificados en las plataformas de aportes en linea.
10. Constituir las garantías exigidas, las cuales deberán ser aportadas dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la celebración del contrato.	El contratista presento las garantías solicitadas que fueron suministradas en los tiempos estipulados. No. Póliza CV-100051847 No. Anexo 1, No. Póliza CV-100014401 No. Anexo 1
11. Mantener vigentes las garantías por el tiempo pactado en el contrato.	El contratista mantuvo las garantías que se mantuvieron vigentes en el tiempo pactado por la seguradora Seguros MundiaNo. Póliza CV-100051847 No. Anexo 1, No. Póliza CV-100014401 No. Anexo 1
12. Cumplir con los requisitos de la ejecución del contrato consignados en el MANUAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO PARA CONTRATISTAS DOR-MN-04 VERSIÓN 01. Así mismo, cumplir con los requisitos tareas de alto riesgo, requisitos contratistas permanentes o requisitos para propietarios de las edificaciones, en caso de que aplique.	El contratista dio cumplimiento a esta obligación de acuerdo con el manual de seguridad y salud en el trabajo.
13. Cumplir con los deberes de seguridad y salud en el trabajo para contratistas consignados en el MANUAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO PARA CONTRATISTAS DOR-MN-04 VERSIÓN 01, el cual 14. puede ser consultado en la página web de la entidad.	El contratista cumplió a cabalidad con la documentación de los deberes de seguridad y salud en el trabajo, estipulados en el contrato presente.
14. Presentar al supervisor del contrato informes sobre las actividades realizadas durante la ejecución del mismo.	El contratista presenta informe de la ejecución de manera satisfactoria, donde se demuestra la oportuna la repectiva ejecucion del contrato.
15. Informar inmediatamente a la administración en el evento que se evidencia irregularidades.	En la ejecución del contrato no se presentaron irregularidades.
16. Atender a los requerimientos del Municipio, a través del supervisor del contrato.	En la fecha del 27 de junio de 2025 al 06 de julio de 2025 el contratista atendio los requerimientos de este desopacho como supervisor, sin novedades que alteraran el contrato.
17. Realizar las demás actividades encomendadas por el Municipio, a través del supervisor y relacionadas en forma directa con el objeto del contrato.	El contratista realizó las actividades solicitadas por la supervisor acorde con el objeto del contrato.

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDADES EJECUTADAS

1. Contar con las herramientas, equipos y personal necesario para prestar el servicio convenido.	En la fecha del 27 de junio de 2025 al 06 de julio de 2025 el contratista conto con las herramientas, equipos y personal necesario para brindar el servicio de hospedaje a las unidades de la Policía Nacional. SERVICIO DE HOSPEDAJE Hotel Villa Karen, Hotel Ara, Hotel Palma Real, Hotel My Lorena, Hotel Real Llanero, Hotel Manacacias: Habitación amoblada sencilla y/o compartida con baño privado, toallas, closet, aire, acondicionado, servicio, wifi, escritorio, televisión, x noche, con personal idóneo y capacitado.
2. Prestar el servicio de hospedaje cuando sean solicitados por el supervisor y de conformidad a las especificaciones técnicas establecidas.	El contratista presto el servicio de hospedaje en concertación con delegados de Policía Nacional adscritos a la Estación de Policía del municipio de Puerto Gaitán, conforme a las especificaciones técnicas del objeto del contrato. **Cantidad de servicios prestados por unidad 617.**
3. Llevar relación de los servicios suministrados	Durante la ejecución del contrato el contratista mantuvo la relación del personal que hizo uso del servicio del hospedaje, mediante la planilla de registro diario de cada miembro de las unidades de la policía que se les suministro el servicio contratado.
4. Presentar certificación por parte del comandante de Estación de la prestación del servicio de hospedaje prestado a las unidades policiales.	Se evidencia en el presente informe, la certificación expedida por el comandante de estación de Policía de Puerto Gaitán (Meta) para el periodo en reporte.
5. Defender en todas sus actuaciones los intereses del Municipio y obrar con lealtad y buena fe en todas las etapas contractuales.	En el periodo comprendido de fecha 27 de junio de 2025 al 06 de julio de 2025, el contratista obro con honestidad y rectitud durante todas las etapas contractuales del presente contrato, preservando los intereses del contratante en todas sus acciones
6. Mantener indemne a la Entidad frente a reclamaciones judiciales y extrajudiciales por los daños y perjuicios que se deriven de los actos omisiones o hechos ocasionados por las personas que sean subcontratistas o dependan del adjudicatario.	En el periodo comprendido de fecha 27 de junio de 2025 al 06 de julio de 2025, el contratista mantuvo indemne a la Entidad frente a reclamaciones judiciales y extrajudiciales por los daños y perjuicios que se pudiesen derivar de los actos, omisiones o hechos ocasionados dentro de la ejecución del objeto contractual.
7. Pagar los impuestos, tasas y contribuciones que genere la suscripción del contrato.	El contratista cumplió cabalmente con el pago de Impuestos, tasas y contribuciones que se generaron durante la suscripción y ejecución del contrato.
8. Las demás que demande el cabal cumplimiento del objeto contractual.	El contratista garantizo el cumplimiento del objeto del contrato de acuerdo con sus obligaciones.

4. RELACIÓN ELEMENTOS RECIBIDOS

No. Ítem	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	TOTAL
1	SERVICIO DE HOSPEDAJE: Habitación amoblada sencilla y/o compartida con baño privado, toallas, closet, aire acondicionado, servicio wifi, escritorio, televisión, x noche.	UND	617	$135.000	83.295.000,00
TOTAL RECIBIDO					**$ 83.295.000**

NELSON ALEXANDER CASTRO RAMOS
SUPERVISOR